

MINISTERIO DE HACIENDA

(Modelos a que se refiere la Real orden de 11 del actual y que se publica en el día de la fecha.)

Modelo número 1.

LISTA COBRATORIA de las cuotas de la contribución territorial, riqueza ... en régimen de ... de este término municipal, formada con arreglo á los preceptos de la Real orden de 14 de Agosto último, para cumplir lo dispuesto en la ley de 12 de Junio anterior.

Número del 19)	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	Líquido imponible.	Guota al ... (2)	Recargo del 16 por 100. (3)	Recargo adicional del 7,50 por 100. (3)	Aumento por partidas fallidas e indemniza- ciones.	TOTAL	Anualidades que tienen señaladas en las segundas listas cobratorias.	Diferencia a bonificar á los contribuyentes.
		PESETAS							

Importan las bonificaciones ... pesetas ... céntimos, y, por lo tanto, quedan reducidas las cuotas del cuarto trimestre á ... pesetas, y las de los cuatro trimestres, á ...

En ... A ... de ... de 1911.

Aprobado.

Sentado en Intervención,

El ...

EL ADMINISTRADOR DE CONTRIBUCIONES.

(1) Del padrón ó del reparto.

(2) Tipos de gravamen fijados por la ley de 12 de Junio.

(3) Para la urbana fiscal y amillarada.

OFICINA DE CONSERVACION CATASTRAL

PROVINCIA DE ...

LISTA COBRATORIA de las cuotas de la contribución territorial, riqueza rústica del término municipal de ..., formada con

Número del Registro local.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	IMPORTE de la cuota señalada en 1910.	AUMENTO del 50 por 100 sobre dicha cuota.	CUOTA para el Tesoro que corresponde, según la ley de 12 de Junio, para 1911.	RECARGO del 16 por 100.
		PESETAS			

Importan las bonificaciones: del segundo trimestre, ...; del tercero trimestre, ...; del cuarto trimestre, ...; y, por tanto, las cuotas

Sentado en Intervención.

Modelo número 2.

arreglo á los preceptos de la Real orden de 14 de Agosto último, para cumplir lo dispuesto en la ley de 14 de Junio anterior.

serán: las del segundo trimestre, ... ; las del tercer trimestre, ... ; las del cuarto trimestre, ... ; y en total, las del año, ...

En . . . à . . . de . . . de 1911.

EL CONSERVADOR CATASTRAL.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y ampara, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Morina.

9031

ALZPURU ALCORTA, Pedro; hijo de José y de María, natural de Azpeitia, partido judicial del mismo, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura pequeña, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba poca, domiciliado últimamente en Azpeitia (Guipúzcoa); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantry de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, residente en esta Plaza, Cuartel de Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4233

9032

ALEGRÍA IZURDIAGA, José; hijo de José y de Simona, natural de Irurzun, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio comerciante, de veintiún años de edad, estatura 1,585 metros; acediendo últimamente en Pamplona; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Navarra, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cañoneros de Estella, número 14, D. Lorenzo Escudero Pérez, residente en la Plaza de Olot (Gerona); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 14 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero. JG—4252

9033

ALVAREZ GONZALEZ, Bautista; hijo de Jacinta y de Bernárda, natural de Borrones, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Borrones, Ayuntamiento de idem, partido de Ponferrada, provincia de León, a quien se sigue expediente por haberse ausentado de su residencia oficial, donde se hallaba sujeto a las resultas de otro expediente por corto de tallas; comparecerá, dentro de treinta días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de León, en el Cuartel que ocupa la Caja de Rotula y Batallón de segunda reserva de esta ciudad, número 93, ante el Juez instructor, a responder a los cargos que contra él recaigan, y de no hacerlo, será declarado

en rebeldía, pagando el perjuicio á que hubiere lugar.—Astorga, 20 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Jaime Ossorio. JG—4219

9034

ALVAREZ LLAMA, Felisa Paula; natural de Santullán, soltera, oficio demandadora, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para la práctica de cierta diligencia acordada por la Sala en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelta. 8388

9035

ARENAS Y GALÁN, Antonio; natural de Pedro Abad, de estado casado, profesión panadero, de cuarenta y seis años, hijo de Domingo y de Ana; domiciliado últimamente en Pedro Abad; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuentidueña. 8396

9036

BAÑOS BAÑOS, Antonio; hijo de Martí y Josefa, natural de Lucainena, Ayuntamiento de Garrical, Juzgado de primera instancia de Berja, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz larga, boca grande, barba poca; domiciliado últimamente en Lucentina (Almería); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, residente en esta Plaza, en el cuartel de Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4239

9037

BARÓ PAUNÉS, Joaquín; natural de Mollet, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años, hijo de Joaquín y de Rosa; domiciliado últimamente en la calle Asahonadores, 14, primero primero; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8382

9038

BORDONADO REBOLLO, Francisco; hijo de Servando, vecino de Cádiz, para que desde hoy al día 15 del mes de Septiembre próximo, y hora babil, se presente en este Juzgado, al objeto de prestar declaración en procedimiento que instruyo por desembarco del mismo del vapor Manuel Calvo, siguiendo enrolado. De no concurrir, le parará el perjuicio á que haya lugar en Dorocho.—Cádiz, 15 de Agosto de 1911.—Manuel Sánchez. JM—4219

9039

BOTINAS GARCIA, Esteban; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pescador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 7, primero-primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 8383

9040

CABEZAS PANTOJA, Sebastián; hijo de Nicolás y de Josefina, natural de Chiliana, de estado casado, profesión bara-

jero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 8391

9041

CALDERÓN TORCENO, Manuel; hijo de Doroteo y de Francisca, natural de Reinosa (Santander), de estado soltero, de veintidós años de edad, desconociéndose la profesión y señas personales, recluta del Reemplazo de 1910; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta grave de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Marciano González Vallés, que tiene su destino en el Regimiento Infantry de Melilla, número 59, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica en el plazo señalado.—Melilla, 14 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Marciano González. JG—4235

9042

CALERO, Casilda; madre del recluta del Reemplazo de 1904, Juan Calero; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Conde Duque, número 21, cantería; comparecerá, en término de quince días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, en este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Corte, piso segundo, para prestar declaración en expediente que se sigue por inutilidad de su referido hijo Juan.—Dado en Madrid á 16 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez, Antonio Dabán. JG—4249

9043

CAPARROS EGEA, Francisco; hijo de Juan y Dolores, natural de Tahal, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,550 metros; avocándose últimamente en su pueblo, a quien se le instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantry del Serrallés, número 69, D. Eugenio Bascós Alarilla, cuyo Juzgado sito en el cuartel del Rebollín, de esta Plaza, á dar sus descargas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si en el citado plazo no lo efectúa, parándole el perjuicio que hubiere lugar.—Dado en Ceutín á 12 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Eugenio Bascós. JG—4221

9044

CASTELLS SERRA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la Asahonadores, número 25, primero; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vítró), para responder a los cargos que contra él mismo resultan. 8381

9045

CRESPO MARTINEZ, Laura; hija de José y de Josefina, natural de Folgoso (Zamora), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiún años, no constan señas personales; domiciliada últimamente en Bonavente y antes en Medina de Rioseco, y se presume pueda hallarse en la actualidad en Valladolid; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de

Medina de Ríosco, á fin de llevar á efecto su prisión y cumpla la condena que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Valladolid.

8418

9046

CUESTA ARBISIR, *Adolfo*; hijo de Pedro y María, natural de Elgoibar (Oviedo), de estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado en Sama de Langreo, residente en América, según supone su familia; procesado por falta de concentración á filas, sin justificado motivo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de Artillería, D. Prudencio Santacana Sáinz, residente en Centa, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Couta, 11 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Frudencio Santacana.

JG—4222

9047

DIANA GONZALEZ, *Germán*; hijo de Germán y Antonia, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 12, patio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte.

8413

9048

ECHEZARRETA MÚGICA, *Juan*; hijo de Juan y Ceferina, natural de Villabona, partido judicial de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz pequeña, boca idem, barba poca; domiciliado últimamente en Villabona (Guipúzcoa); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, residente en Melilla, Quartel de Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG—4240

9049

ESCUADERO GABARRI, *Pascual*; de treinta y un años de edad, hijo de Miguel y Rosa, soltero, cestero, natural de Belchite, vecino de Villarreal, cuyo actual paradero se ignora; alto, pelo y cejas negros, ojos pardos, rostro moreno claro, quo usa bigote y barba color castaño, y viste traje de pana, con chaqueta corta, color carmesí obscuro, como los gitanos; procesado en causa que se instruye por los delitos de robo y daños; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Nules, dentro del término de diez días.

8421

9050

ESTRUCH SAN FELIU, *Juan*; hijo de Juan y Doroton, natural de Alfamir (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alfamir; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor don Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy.—Alcoy, 16 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent.

JG—4216

9051

EXPOSITO, *José de Gracia*; de cuarenta y siete años de edad, soltero, sin

instrucción ni antecedentes penales, hijo de padres desconocidos, natural de la Inclusa de Zaragoza, ambulante, habiendo estado domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, dentro de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Buñol, para ser reducido á prisión, la cual ha sido decretada por la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba, en causa que se lo siguió en dicho Juzgado sobre estafa y atentado.

8390

9052

FARIÑA PASOS, *José Antonio*; natural de Crenedes (Abegondo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Crenedes (Abegondo), término municipal de Betanzos; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, Alférez de Marina, D. José Faure Cobos, para prestar declaración en causa que se le instruye por el delito de deserción del vapor español *Ciudad de Reus*, hecho que tuvo lugar en el puerto de Nueva York, advirtiéndole que, de no efectuarlo, lo parará los perjuicios á que haya lugar.—Coruña, 17 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, José Faure.

JG—4228

9053

FERNANDEZ LOMBARDERO, *Enrique*; natural de Degollada (Baleira), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Ramón y Josefina; domiciliado últimamente en Lastra (Baleira); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción Fonsagrada, para ser indagado en dicho sumario.

8395

9054

FIGOLS CIRENSO, *Francisco*; hijo de José y de Ana, natural de Vives y Serrata (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años, y cuyas señas tanto partidarios como personales se ignoran, así como también su domicilio por haberse ausentado de su pueblo, contra el cual me hallo instruyendo expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar del primer en que se publique esta requisitoria, ante el Juez D. Cayetano Callizo Escos, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en la Plaza de Melilla, ó será declarado rebelde.—Hipódromo (Melilla) á 12 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cayetano Callizo.

JG—4230

9055

GARCIA RUBIO, *José*; hijo de León y de Natividad, natural de Macall, partido judicial de Macall, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado en Macall; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días; ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Ces de Gracia, número 52.—Mahón, 11 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG—4241

9056

GARCIA SAEZ, *José*; hijo de Francisco y Benita, natural de La Unión, Ayuntamiento de La Unión, Juzgado de primera instancia de La Unión, provincia de Murcia, de veintitres años, de estado soltero, profesión dependiente del comercio; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11, D. Vicente Morell Clemente, Juez ins-

tructor nombrado del expediente que por la falta á concentración se instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde y lo parará los perjuicios á que haya lugar.—Nador (Mellilla) á 10 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Morell.

JG—4250

9057

GODOY MENDEZ, *Mamé*; natural de Palma del Río, profesión minero, de cuarenta y cuatro años, estatura regular, grueso, con la cara abultada, pelo canoso y ojos azules; domiciliado últimamente en la mina *Araceli*, término de Baños; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Carolina.

8410

9058

GONZALEZ FERNANDEZ, *Francisco*; vecino que fué de Lucy, y en la actualidad se halla en la República Argentina, se le hace saber por medio del presente, las acciones del artículo 103 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, sobre hurto de caballerías.

8428

9059

GUTIERREZ BENITO, *Antonio*; hijo de Francisco y Paula, natural de Toledo, de treinta años, oficio droguero, ambulante en la actualidad; procesado por el delito de disparo contra fuerza armada; domiciliado en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, para serle notificado el fallo recibido en la causa que se le sigue, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Gundemaro Palazón y Yebra, en Alcalá de Henares.—Alcalá de Henares, 19 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Gundemaro Palazón.

JG—4215

9060

HERNANDEZ SERRANO, *Cesferino*; hijo de Patricio y Camila, natural de Bonilla de la Sierra (Avilés), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regular, barba poca color moreno; domiciliado últimamente en Bonilla de la Sierra; procesado por estafa de una pieza de vace; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmaro de la Mata con objeto de ser reducido á prisión.

8420

9061

ILLOBA LISTA, *José María*; natural de Borgondo, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Mariáin, término municipal de Betanzos; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. José Faure Cobos, para prestar declaración en causa que se le instruye por el delito de deserción del vapor español *Ciudad de Reus*, hecho ocurrido en el puerto de Nueva York, advirtiéndole que de no presentarse lo parará los perjuicios á que haya lugar y será declarado rebelde.—Coruña, 17 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, José Faure.

JG—4226

9062

IRIARTE RODICIO, *Teófilo*; hijo de Julián y de Manuela, natural de Riezu, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, de talla 1,687 metros; viviendo últimamente en Irurzun, provincia de

Navarra; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Navarra, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Lorenzo Escudero Pérez, residente en esta Plaza de Olot (Gerona); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 14 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero. JG—4251

9063

LEIVA CASTILLO, José; hijo de Pedro y de María, natural de Athausin el Grande, Ayuntamiento de Idem, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,659 metros; domiciliado últimamente en Monda, provincia de Málaga; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuadro; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Antonio Toribio Encinas, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Darío en Zúñiga (Melilla) a 11 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Toribio. JG—4254

9064

LOPEZ BAAMONDE, Tomás; natural de Cesuras (Probares), de estado casado, profesión marinero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en San Isidro (Bergondo), término municipal de Betanzos; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina, D. José Faure Cobos, para prestar declaración en causa que se le instruye por el delito de deserción del vapor español *Ciudad de Río*, hecho que tuvo lugar en el puerto de Nueva York, advirtiéndole que de no presentarse lo parará en los perjuicios á que haya lugar y será declarado rebelde.—Coruña, 16 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, José Faure. JG—4227

9065

MARTINEZ, José; hijo de Concepción, natural de Mairena, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Prádena del Rincón (Madrid); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez D. Julio Chinea Izquierdo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, residente en la plaza de Ceuta, a contar desde la fecha en que ésta aparezca en la GACETA DE MADRID; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Chinea. JG—4224

9066

MARTINEZ ABELLANEDA, Juan; hijo de Ramón y de María, natural de Señés, partido judicial de Sorbas, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos miedos, nariz regular, boca grande, barba poñada; domiciliado últimamente en Señés (Almería); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio

Alejo le Montoro, residente en esta Plaza, cuartel de Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alejo. JG—4238

9067

MATEO HURTADO, Francisco; hijo de José y de María, natural de Cusabernijas, partido judicial de Alora, provincia de Málaga, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares y barba poca; domiciliado últimamente en Almogía (Málaga); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alejo le Montoro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alejo. JG—4287

9068

MENDEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de Manuel y Manuela, natural de Villapedre (Navia), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villapedre; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le sigue por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, D. Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navio graduado de la Escala de tierra, Ayudante de Marina del distrito de Lezama.—Lezama, 19 de Agosto de 1911.—Adriano Mauriz. JG—4231

9069

MONTOYA TRISTAN, Rafael; hijo de Manuel y de María, natural de Roquetas, partido judicial de Sorbas, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Roquetas; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 11 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4245

9070

MORALES TORRENTE, Bonifacio; hijo de José y de Josefina, natural de Huércal-Overa, partido judicial de Huércal Overa, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Huércal Overa; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 11 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4244

9071

MORGADO, Mano; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Huelva, para notificársele un auto de procesamiento dictado en contra suyo, y otras diligencias. 8406

9072

NIETO CARRETERO, Matías; hijo de Valentín y de Luisa, natural de Vivera (Soria), comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vi-

nuela; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Santiago Romero Durán, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería de Melilla, de garnición en esta Plaza.—Melilla, 7 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Romero. JG—4234

9073

ORTALOZA EGANA, José; hijo de José y de Carmen, natural de Deva, parroquia de Silem, Ayuntamiento de Idem, provincia de Guipúzcoa, Juzgado de primera instancia de Arpaitia, provincia de Guipúzcoa, de edad de veintidós años, estatura 1,670 metros, oficio labrador; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Francisco Castaño Catalá, Juez instructor, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Castaño. JG—4220

9074

OTAOLA OTAOLA, José Ramón; hijo de José Ramón y de María, natural de Llodio, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura alta, color moreno, pelo negro, barba negra, afeitado, vestía boina azul, chaleco y pantalón oscuros, blusa azul, camisa de color y alpargatas azules; domiciliado últimamente en Llodio; procesado por hurtar de ovejas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Amurrio, para notificársele una resolución y constituirse en prisión. 8378

9075

PACHECO RUIZ, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Fortuna, provincia de Murcia, Juzgado de primera instancia de Cieza, provincia de Murcia, de estado soltero, de oficio paífero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Fortuna (Murcia); procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha en que se publicó esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Pablo Muñoz León, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Llerena, número 11.—Madrid, 16 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Muñoz León. JG—4249

9076

PARATJE FAORAT, Manuel; natural de Llesnay, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado en aquél pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cerriola, número 42, D. Julio Reinoso Fernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Añisclo, 11 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Julio Reinoso. JG—4217

9077

PASTOR SAN JOSE, Florencio; hijo de Miguel y Máximo, natural de Valdunquillo, provincia de Valladolid, soltero, estudiante, de veintidós años de edad, de 1,550 metros de estatura; domiciliado últimamente en el pueblo citado; procesado por falta de concentración á la Caja de Recaudación de Valladolid, número 94; comparecerá, en término de treinta días, ante

el Capitán, Juez instructor, del Batallón Segunda Reserva de Valladolid, número 904.—Valladolid, 14 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Pérez. JG—4253

9078

PÉREZ ACEDO, Juan (a) Eugenio; natural de Valle de Abdalajís, de estado casado, profesión del campo, de treinta y tres años de edad, hijo de Juan y Catalina; domiciliado últimamente en Valle de Abdalajís; procesado por los delitos de hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración inquisitorial en la causa número 104 de 1910; apercibéndole de que, de no verificarse, se le declarará rebelde en dicha causa.

8377

9079

PÉREZ PEÑAQUERO, Sebastián; de estado soltero; profesión pintor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Vitoria, Zapatería, 105, tercero; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro.

8404

9080

PÉREZ SÁNCHEZ, Juan; hijo de Bartolomé y de Catalina, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en aquel pueblo; procesado por haber faltado a la concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 11 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4246

9081

PINTO PEREZ, José; profesión empleado, como de veintitrés años de edad, estatura regular, pelo castaño, visto con indumentaria; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta capital, para notificarle un auto de procesamiento dictado en contra suya y otras diligencias.

8405

9082

PLA N.; José; de estado soltero, de unos dieciocho años de edad, estatura regular, delgado, rubio, visto decentemente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8380

9083

PRATS DEGOLLADA, José; hijo de José y Caridad, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión tintorero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Castellón (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Molilla, número 59, D. Antonio Cantero y Llalgo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 10 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Cantero. JG—4286

9084

BANELLA BARBERIN, Justo; natural de Forcall, provincia de Castellón, Ayuntamiento de idem, perteneciente al Reemplazo de 1907, de estado soltero, de veinticinco años de edad jornalero, hijo de Víctor y de María; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la publicación de la presente, ante el primer Teniente de Artillería, D. José Asensi Casero, Juez instructor, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cuenca, 12 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Asensi. JG—4223

9085

RIGAN CAMPILLO, Asturias; hijo de José y de Antonia, natural de Barcelana, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Pelayo, número 26, distrito 6º, Barcelana; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Tabernas Católica, número 54, D. Vicente Lutro González, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el plazo indicado.—Coruña, 12 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Latraca.

JG—4225

9086

ROJANO PARRA, Juan; natural de Casarabonela, casado, arriero, de treinta y un años, hijo de Antonio y Francisca; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de hurto por este Juzgado de Alora; comparecerá, en término de diez días, ante el Excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, constituyéndose en prisión por la causa número 82 del año de 1910, apercibiéndole que, de no verificarse lo dentro de dicho término, será declarado rebelde.

8376

9087

ROMERO GONZALEZ, Nicolás; de treinta á treinta y cinco años, soltero, natural de Galoza; domiciliado últimamente en Almonaster la Real; procesado por homicidio; comparecerá, en el plazo de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos, á responder de los cargos que le resultan.

8379

9088

ROZAS RIVERA, Joaquín; hijo de José y Dolores, natural de Santa María Magdalena de Moscú, Ayuntamiento de Páramo, provincia de Lugo, soltero, labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Cruz, estatura 1.693 metros, visto el uniforme de Artillería en primera puesta, do pavo; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente del tercer Regimiento Artillería de Montaña, D. Manuel López Rodríguez, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, poniéndole los perjuicios á que haya lugar.—Lugo, 14 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel López.

JG—4242

9089

SAEZ FERNANDEZ, Valentín; hijo de Juan y María, natural de Chercos, partido judicial de Purchena, provincia de Almería, soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Chercos,

cos; procesado por haber faltado á la concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 11 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4242

9090

SANCHEZ PERRA, Juan; hijo de Juan y Rita, natural de Taberno, partido judicial de Vélez Rubio, provincia de Almería, soltero, hijo de don, de veintiún años; domiciliado últimamente en Taberno; procesado por haber faltado á la concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 11 de agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4247

9091

SANCHEZ PEREZ, Francisco; natural del Ferrol, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por extrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir.

8392

9092

SANTIAGO CARCIL, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Taberno, partido judicial de Vélez Rubio, provincia de Almería, de estado soltero, oficio esquilador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Taberno; procesado por haber faltado á la concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melón, número 64, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 11 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG—4243

9093

SARAVIA PEREZ, Gaspar; natural de Monzón, hijo de Miguel y de Catalina, soltero, marinero, de veinticinco años de edad, que estuvo domiciliado en Villanueva y Geltrú, trabajando luego en la Draga Neptuno, del puerto de Barcelona y últimamente con su tripulación en Vinaroz, cuyo actual paradero es ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, con objeto de cumplir la pena de arresto que le ha sido impuesta por la Superioridad, por lesiones, bajo apercibimiento de sacarlo el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

8361

9094

SIERRA MARTIN, Juan; Concejal del Ayuntamiento de Adra; domiciliado últimamente en Adra; procesado por falsedad en el acta capitular del Ayuntamiento dicho, de 6 de Enero de 1908; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Llerca, en término de diez días, por estar decretada su prisión, y se dice se encuentra en América, República Argentina.

8384

9095

SOLANO LINARES, Juan; natural de Juzcar, hijo de Antonio y Antonia, soltera, de veintidós años de edad, vecina de Casares, se le cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona para ser notificada en causa que se le sigue sobre insultos á Agentes de la Autoridad,

bajo apercibimiento que, no verificándose, se declarará rebelde, parandole los perjuicios que hubiere lugar. 8894

9006

SUAREZ MADERA, Clemente; natural de Lisboa, de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Juan y de María Rosa; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 24; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 8414

9007

SUIZ BUSQUET RANERO, Juan Gabriel; natural de Santander, de estado soltero, de oficio carretero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao, y procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para la práctica de cierta diligencia, acordada por la Sala en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8387

9008

TAMARIT LLOPIS, Emilio; profesión empleado en la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España; domiciliado últimamente en esta Corte; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 8415

9009

TRACELLA ROMERO, Alberto; hijo de Antonio y Carlota, de dieciocho años, soltero, sibarit; domiciliado últimamente en la ciudad de Sevilla, calle Ancha de la Feria, número 90; para que por la Guardia Civil y agentes de Policía judicial se proceda a la busca y captura de dicho individuo y lo pongan a disposición del señor Juez de instrucción de Santiago la Mayor, que lo tiene mandado en causa que se le sigue por estafa a la Empresa del ferrocarril. 8427

9100

VALDÉS ECHEVARRIA, Felipe; hijo de Francisco y Francisco, natural de Vergara, casado, de profesión jornalero, de cuarenta años de edad, de estatura baja, nariz y boca regulares, cara de color moreno, ojos, pelo y cejas castaños oscuros y visto blusa azul corta, pantalón y chaleco de tela azul; domiciliado últimamente en Basauri; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 8389

9101

VEIGA OTERO, Francisco; natural de Cortiñán (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Cortiñán (Bergondo), término municipal de Betanzos; comparecerá, en término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. José Faura Cobos, para prestar declaración en causa que se le instruye por el delito de deserción del vapor español *Ciudad de Río*, hecho ocurrido en el puerto de Nueva York, advirtiéndole que de no presentarse le pararán los perjui-

cios a que haya lugar y se declarará robo.—Coruña, 17 de Agosto de 1911.—José Faura. JO—8229

9102

ZUBILLAGA, Julio; natural de Vitoria, de estado soltero, de oficio jornalero, de catorce años, sin que consten más datos; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de robo; comparecerá, dentro del término de nueve días, ante el Juzgado del distrito del Ensanche, de Bilbao, para la práctica de cierta diligencia acordada por la Sala en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8386

JUEGOS DE PRIMERA INSTANCIA.

ALFARO

D. Carlos Pérez Acebal, Juez de instrucción de Alfaro.

Por el presente, y en causa que me hallo instruyendo sobre hallazgo del cadáver de Luis Cornuda Cambiar, de veintiún años, profesión marinero, natural de Gijón, hijo de Manuel y Demitila, según documentos encontrados al cadáver, que vestía chaqueta de tela azul, pantalón de paño y calzando alpargatas; llamo, citó y plazo para que en término de diez días, comenzando a contar desde la publicación de este edicto, comparezcan ante el Juzgado de Alfaro, si fuere necesario la causa y entregarles las ropas encontradas sobre dicho sujeto, a todas cuantas personas se crean con derecho a ello.

Alfaro, 20 de Agosto de 1911.—El Juez de instrucción, Carlos Pérez Acebal.—Por su mandato, Pío Miguel.

JO—8411

LA RAMBLA

D. Rafael Lovera Cabello, Abogado, Juez de instrucción interino de este partido por indisposición del propietario.

Por la presente, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca de un mulo castaño, de diez años, de 1,016 metros de altura, herrado, en la nalga derecha con A ovalada, y en la izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, propio de Francisco Aljaro García, de estos vecinos, hurtado en la noche del 11 al 12 del actual, de una era al sitio Cruz Verde, de este ruedo y término, y caso de ser habido lo remitan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en La Rambla a 17 de Agosto de 1911.—Rafael Lovera.—El Secretario: Por mi compañero Sr. Aguilar, Antonio López del Moral. JO—8345

D. Rafael Lovera Cabello, Abogado, Juez de instrucción interino de este partido por indisposición del propietario.

Por la presente, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca de las caballerías que al final se resellarán, pro-

prias de Antonio Berni Ausio, vecino de San Sebastián de los Ballesteros, hurtadas la noche del 15 del actual del sitio nombrado Almendralas, término de Fernán Núñez, y caso de ser habidas, las remitan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Señas.

Una mula de treinta meses, capa negra, algo monos de la marca.

Otra mula de treinta meses, más de la marca, castaña encendida.

Un mulo de treinta meses, negro, de regular altura.

Otro mulo de siete años, negro, de regular altura.

Una yegua castaña entropelada, de siete años, más de la marca; y

Una potra de cuatro años, castaña, de regular altura.

Todas con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla a 18 de Agosto de 1911.—Rafael Lovera.—El Secretario: Por mi compañero Sr. Aguilar, Antonio López del Moral. JO—8411

PUERTO DE SANTA MARÍA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de primera instancia de la ciudad del Puerto de Santa María y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador D. Ramón Valera Campos, se instruye expediente con objeto de obtener la autorización necesaria para unifilar su mandante, D. Ramón Jiménez Dávila, de esta vecindad, fundador de las bodegas de su nombre, sus dos apellidos, considerándolo como uno solo, compuesto de las palabras Jiménez Dávila, por convenir así a la industria vinícola que ejerce.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento del Registro Civil, de 13 de Diciembre de 1870, se publica el presente y otros de igual tenor, a fin de que en el perentorio término de tres meses, puedan presentar su oposición a tal solicitud ante este Juzgado, a contar desde el día de la publicación, cuantas personas se crean con derecho a ello.

Puerto de Santa María a 17 de Agosto de 1911.—Alejandro Alvarez.—El Secretario, Javier de Burgos. JC—342

SACEDÓN

En virtud de providencia dictada por el señor Juez D. Luis Pomares, en expediente sobre declaración de herederos abintestato, se anuncia la muerte sin testar de D. Cayetano Mendizábal Hurtado, que falleció en la villa de Chillarón del Rey, en 31 de Octubre de 1910; que reclaman la herencia sus hermanos de doble vínculo, Joaquín, Isabel y María Mendizábal Hurtado, y sus sobrinos colaterales dentro del cuarto grado, Jesús, Carmen, Petru y Rufina Mendizábal Real, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, contados desde su inserción en este periódico oficial.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, firmo el presente visado por el señor Juez, en Sacedón, a 10 de Agosto de 1911.—Agustín de Santiago.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Luis Pomares. X—1751